

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO
DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN DEL PAÍS



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020





MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO
DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN DEL PAÍS

TABLA DE CONTENIDOS

MEMORIAS 2020

I	RESUMEN EJECUTIVO	0 5
П	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	10
	· Plan estratégico institucional 2019-2020	10
	Misión, visión y valores	11
	 Principales funcionarios 	12
	Estructura Organica	13
	 Organigrama de la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País 	14
	· Base legal	15
	· Localización	16
Ш	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	17
	 Metas institucionales de impacto a la ciudadania 	17
	· Gestión de Recursos Humanos	22
	· Gestión de Jurídica	27
	· Indicadores de gestión	33
	· Perspectiva operativa	36
	· Indice de gestión presupuestaria	44
IV	GESTIÓN INTERNA	45
V	PROYECCIONES DE PLANES PRÓXIMO AÑO	5 3
۷I	ANEXOS	54
	· Inventario de producción de plantas	55
	Nueva identidad corporativa	56
	· Operativos	57
	· Donativos de plantas	60



RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN DEL PAÍS



RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIAS 2020

La Dirección General de Embellecimiento enmarcada en el Cuarto Eje Estratégico, de la Estrategia Nacional de Desarrollo Contribución de la "Sostenibilidad del Medio Ambiente del país".

En el cumplimiento de la Misión Institucional de proteger, mantener y embellecer el paisajismo de las áreas verdes de las carreteras y avenidas de circunvalación, y así contribuir con el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, ha continuado con la ejecución operativa en el "Mejoramiento y Embellecimiento de las áreas verdes de las Carreteras y Avenidas de circunvalación del País", correspondiéndole la aplicación de las regulaciones vigentes en el país, a los fines de contribuir en alcanzar el desarrollo sostenible.

PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS LO REALIZA A TRAVÉS DE UN PROGRAMA:

Programa 22. Embellecimiento de Avenidas y Carreteras

Actividad I. Coordinación y Dirección: Comprende la Gestión Administrativa y Financiera, Recursos Humanos y las demás dependencias adscritas al despacho del Director.

Actividad II. Embellecimiento de Avenidas y Carreteras:

Vinculado a la Estrategia Nacional de Desarrollo

- 4. DESARROLLO SOSTENIBLE
- 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
- 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Dicha Actividad II Embellecimiento de Avenidas y Carreteras:

Comprende la Gestión del Departamento Técnico: División Producción y Distribución de Plantas, División de Embellecimiento de las Áreas Verdes Carreteras y Avenidas, División de Mantenimiento de Áreas Verdes de las Carreteras y Avenidas y la Región Norte.



La Institución para su ejecutoria se guía de un conjunto de instrumentos de planificación, que incluyen, la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual y las Líneas Estratégicas, los mismos, reflejan la política en materia ambiental de la actual gestión de gobierno.

En cumplimiento de las metas institucionales sobre el incremento de Km. Trabajados en las áreas verdes, periodo enero-noviembre 2020 la ejecución fue de 1,772. km. y una ejecución sobre meta proyectada al 31 de diciembre del 2020 de 1982.41 km.

Para este año 2020 en las actividades de reforestación, limpieza y recogida de desechos sólidos en la Región Ozama: impactando las Provincias Distrito Nacional y Santo Domingo y las Regiones: Cibao Sur-Nordeste con Provincias La Vega, Monseñor Nouel, Duarte, Hermanas Mirabal;

Región Cibao Norte-Noroeste: Avenida Turística Altamira-Puerto Plata cubriendo el siguiente circuito: Ave. Castillo, Ave. Juan Bosch, Ave. Brasil, Av. Estrella Sadhalá, Av. Tamboril,

Región Cibao Norte-Noroeste: Santiago:

- Carreteras intervenidas: Vuelta larga, Avenida Hatuey ahora Ave. Profesor Juan Bosch, Barranquita, Av. Antonio Guzmán Fernández,
- Lugares intervenidos: Ens. Espaillat, Jacagua, Asoc. Dominicana de Rehabilitación, Rafey, Pontezuela, UASD, la Barranquita, Caipi, las Ciruelitos, Hospital, Politécnico, Comedor Navarrete, Colinas de la libertad, Santiago 1, Comedor Económico. Pekin, Yaguita, Monterrico, Olla de caimito, los Tacones, AMET, Comedor los Platanitos, Caipi Ingenio Arriba, OMSA, Junta de vecinos Padre Las Casas, Caipi los platanitos, Club de los Ciruelitos, Coraasan, Caipi Santiago, Fonper.

Región Cibao Sur-Nordeste

La Vega: Jima Abajo, Bacui Arriba, El quemaito de Jima, Sabana de los Jiménez,
 Jima Arriba



- Duarte. San Francisco de Macorís: Avenida Hatuey ahora Ave. Profesor Juan Bosch, Avenida Libertad, Avenida Caamaño Deñó, Luis Fabio Goris, Ave. Manolo Tavárez Justo,
- Espaillat: Cayetano Germosén

La Dirección General de Embellecimiento ha impactado en el territorio nacional hasta noviembre 2020:

CARRETERAS INTERVENIDAS

Av. Las Américas, Autopista San Isidro, Ruta 66 de la Autopista del Aeropuerto de las Américas, Ave. España, Carretera Enriquillo, Ave. George Washington, Carretera de Mendoza, calle Estados Unidos, Ave. Charles de Gaulle, Ave. la Ecológica, Ave. La Marginal, Ave. Luperón, Ave. Venezuela, Carretera Mella, Ave. Anacaona, Ave. San Isidro, Ave. Jacobo Majluta, Ave. Hípica, Ave. San Vicente de Paul, Ave. San Cristóbal.

Lugares intervenidos: La Institución, Los Prados De San Luis, Ciudad Juan Bosch, Residencial Los Prados De Guerra, Escuela San Isidro, Residencial Corambar, OMSA, Escuela República Dominicana, Megacentro, Invivienda, Fuerza Aérea, Residencial Ventura, Invivienda, Villa Olímpica, Institución, Junta De Vecinos Hainamosa, Escuela Portalatín, El Tamarindo, El Almirante, Los Trinitarios, Hogar De Niños, Escuela Panamá, Palacio De La Policía, Cancino, Urb. La Moneda, Piragua De San Luis, Fiscalía Invivienda, Politécnico Feliz M., Escuela San Isidro.

La ejecución de la institución se vio modificada en su planificación operativa por el cierre de actividades a partir del 17 de marzo 2020, durante este tiempo las operaciones se vieron reducidas a un 25% y a raíz de las nuevas metas se logró positivamente su cumplimiento, obteniendo los siguientes resultados por áreas.

Para el primer semestre de este año se logró superar: la meta física del primer trimestre del año, pero en el segundo trimestre debido a la pandemia por el COVID-19, nuestra Institución estuvo en cuarentena por decreto presidencial, por lo tanto, se modificó la meta a alcanzar consiguiendo con esto una ejecución efectiva.

En total se ejecutó en embellecimiento y mejoramiento 622 kilómetros, representando un 64% de la meta programada.



TRABAJOS REALIZADOS EN LA NUEVA GESTIÓN















Operativo en la autovía de sama esquina carretera mella.

13/10/2020



Operativo en los alrededores del puente juan calors.

6/10/2020



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MEMORIAS 2020



Vista de las instalaciones de la DIGECAC. Edificio administrativo 2

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2022

La Dirección General de Embellecimiento elabora el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, con el objetivo de fortalecer y reorientar las actividades de la Institución, para conseguir robustecer su solidez, posicionándola en un lugar óptimo como un ente innovador en el campo del embellecimiento. La DIGECAC se mantiene enfocada a través de su división de Planificación y Desarrollo en el eje del fortalecimiento institucional, en los lineamientos y objetivos estratégicos que engloban el accionar de la institución, esto articulado en planes de trabajo, mediante el Plan Operativo Anual (POA) para conseguir los resultados esperados.



La Dirección General de Embellecimiento orienta su accionar según la Misión, Visión y Valores que se anuncian a continuación:

MISIÓN

Embellecer y mantener las áreas verdes de las autopistas y avenidas del país, en aras de crear un hábitat libre de contaminación solida y visual.

VISIÓN

Ser una Institución innovadora en el campo del embellecimiento, pioneros en reproducción de árboles y plantas ornamentales. Expandir nuestros servicios mediante jornadas cívicas y socio-ambientales.

VALORES

- Integridad: Actuar con rectitud, honestidad, honradez y transparencia.
- Solidaridad: Respondemos a la causa superior de trabajar el medio ambiente para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente la más vulnerable.
- Eficiencia: Brindamos nuestros servicios trabajando con calidad y haciendo uso de los recursos disponibles.
- Vocación de servicio: Atender de manera especial y natural a la comunidad.
- Enaltecer el medio ambiente: Dándole mantenimiento, mejorando y embelleciéndolo.



PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN



Antonio Julio De La Cruz Nolasco

Director General De Embellecimiento



Máximo Soriano De Los Santos Sub-Director General



Félix Javier FelizSub-Director Administrativo



Yoni Román Mateo Lantigua Sub-Director Financiero



Adolfo Portes Alcántara Sub-Director Jurídico



Juan Carlos Martínez Calderón Sub-Director



David Marte Barrera Sub-Director



Luis Rafael Leroux Veras Sub-Director



Luis Manuel Moran Carela Sub-Director



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El organigrama de la estructura de la Dirección General de Embellecimiento, aprobado con la RESOLUCIÓN Núm. DG0001-17. En el mismo orden se aprobó el Manual de Organización y funcional de la Dirección General de Embellecimiento, dispuesto por la Ley 41-08, según la RESOLUCIÓN Núm. DGE-003-2017

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL

Despacho Director General

- · División Jurídica
- · División de Planificación y Desarrollo
- División de Comunicación
- · División de Tecnologías de la Información y Comunicación
- · Sección de Seguridad
- División Región Norte

Departamento de Recursos Humanos

- · División de Registro, Control y Nómina
- · División Médica

Departamento Administrativo y Financiero

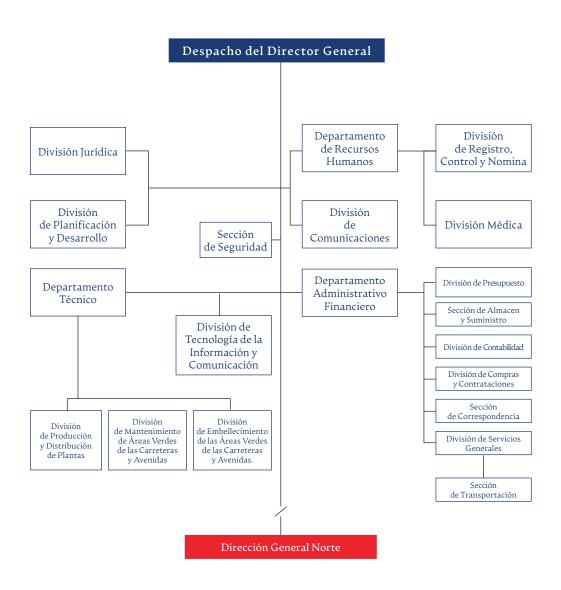
- · División de Presupuesto
- · División de Compras y Contrataciones
- División de Servicios Generales
- · Sección de Transportación
- · División de Contabilidad
- · Sección de Almacén y Suministro



Departamento Técnico

- · División Producción y Distribución de Plantas
- · División de Embellecimiento de las Áreas Verdes Carreteras y Avenidas
- · División de Mantenimiento de Áreas Verdes de las Carreteras y Avenidas

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN DEL PAÍS



BASE LEGAL E INSTITUCIONAL

¿Quiénes Somos?

La Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País, es el órgano rector de embellecer, mantener y mejorar las carreteras, avenidas, aéreas verdes, y ciertas zonas turísticas del país.

Creada por el poder Ejecutivo mediante el Decreto número 2654, emitido el 23 de julio de 1968. Su primer Director el Mayor de las Fuerza Aérea Dominicana José Ramón Ureña Colón.

Con el Decreto 1554-04, emitido por el Presidente Leonel Fernández, que establece el Programa de Protección Social, es confirmada la Creación de la Dirección General de

Embellecimiento de carreteras, Avenidas y Circunvalación del País, emitido el 13 de diciembre 2004 en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Año 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

La Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, han establecido las normas y procedimientos para la formulación y aprobación de proyectos de Inversión Pública a través de las siguientes piezas legislativas:

- · Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública: Ley 486-06
- · Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental
- · La Ley Orgánica de Presupuesto, decreto Ley No. 423-06.
- Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030-END-(Ley No.1-12), que declara de necesidad pública e interés nacional a diversos proyectos de inversión
- Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el sector Público, instituido por el Decreto No. 492-07 del año 2007.



El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el organismo del Gobierno encargado directamente de gestionar el adecuado manejo de los recursos naturales y garantizar su uso sostenible.

- Ley 64-2000 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ley 4890-1958 Que modifica los artículos 1, 4, 5, 10 de la Ley No. 4371 del año
 1956, que declara de interés nacional la repoblación forestal.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La Dirección General de Embellecimiento (DIGECAC), está ubicada entre las Avenidas Charles de Gaulle, la Carretera Mella, Invivienda y Hainamosa, Santo Domingo Este, Zona Oriental.

Región	Este		
Provincia	Santo Domingo		
Municipio Santo Domingo Este (Zona Oriental)			
Superficie Total	15,949 km ²		
Coordenadas	180 297′79" N / 690 52′ 24.2" O		
Densidad	40.32 Habitantes/Km ²		



Instalaciones de la DIGECAC.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

MEMORIAS 2020

METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA

Gestión de la Planificación y Desarrollo Institucional



Con el propósito de asistir al Director en su desempeño económico, social y administrativo, esta dependencia ha ejecutado sus actividades de acuerdo a la programación prevista en el plan operativo anual y demás planes institucionales. A continuación se detallan los logros de mayor relevancia:

- · Plan Estratégico Institucional 2019-2022.
- Plan Operativo Anual 2021.
- · Plan de Compras y Contrataciones 2021.
- Informes de Seguimiento y Evaluación Estadísticas e indicadores ambientales del Plan Estratégico Institucional 2020.
- · Elaboración de "Formulación del Anteproyecto Presupuesto Institucional 2021".



1. Introducción

La División de Planificación y Desarrollo ha venido desarrollando sus funciones como órgano de guía, asesoría, y acompañamiento en la implementación y monitoreo de las políticas, planes, programas y proyectos a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE). También, ha asistido a las demás áreas sustantivas y funcionales de la DIGECAC; para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con los estándares de calidad establecidos.

En aras del logro de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual 2020 (POA) contamos con productos intermedios de los cuales somos responsables del monitoreo y la evaluación de su ejecución. De igual forma hemos preparado la formulación, programación, seguimiento de ejecución, evaluación y presentación de los resultados de las Metas Físicas Institucionales a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF); el seguimiento al cumplimiento del Subindicador de Eficacia (IGP01), el cual representa el 50% de lo examinado del valor del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), supervisado y evaluado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

2. Índice de gestión presupuestaria (IGP)

De acuerdo a la DIGEPRES (2019) el IGP mide trimestralmente el grado en la que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de normativas vigentes y mejoras de prácticas presupuestarias. Se compone del Sub-indicador de eficacia y el sub-indicador de correcta publicación de información presupuestaria.

El IGP01 – Sub-indicador de Eficacia mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas establecidas por la institución en el Presupuesto General del Estado, utilizando los datos de la programación y ejecución de su producción de bienes y servicios, que las mismas instituciones deben registrar a más tardar 15 días después de cerrado cada trimestre.



El IGPO2 – Sub-indicador de correcta publicación de información presupuestaria mide la apertura y validez de la información presupuestaria puesta a disposición de la ciudadanía por la institución, el mismo se evalúa comparando la información presupuestaria publicada por las instituciones con la registrada en el SIGEF entre los días 1 y 30 o 31 del mes, tomando en cuenta el correcto uso de los clasificadores presupuestarios vigentes. A continuación, la evaluación del índice de gestión presupuestaria de la DIGECAC:

2.1. Evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria

CAPÍTULO: 0211 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES						
SUB-CAPÍTULO: 0211-01 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES					AMA: 22	
CODIGO: 5941 PRODUCTO: CIUDADANOS RECIBEN ÁREAS EMBELLECIDAS Y LIBRE DE CONTAMINACIÓN VISUAL Y SÓLIDA.						
UNIDAD EJECUTORA: 0211.01.0002 DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN PRESUPUESTO: RD\$274,126,990.00						
	INDICADOR	DE GESTION PRESU	PUESTA	RIA (IGP)		
TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN	EVALUACIÓN SUB-INDICADOR		INDICE DE GESTION	
	FISICA	FINANCIERA	IGP01	IGP02	PRESUPUESTARIA	
I	450KMS	RD\$53,872169.00	100%	100%	100	
II	525KMS	RD\$73,878,273.00	30%	100%	65	
III 525KMS RD\$73,878,274.00 100%				94%	97	
IV 500KMS RD\$72,498,274.00						
PROMEDIO TRIMESTRE	500KMS	RD\$68,531,747.50	76.7%	98%	87	

FECHA: 19-10-2020. Divisi[on de Presupuesto

La puntuación obtenida en el II Trimestre (30%) se debió a la ocurrencia de la pandemia Covid-19 por lo que la institución estuvo cerrada por 1 mes aproximadamente.

Al realizar una proyección al 100% al logro de la ejecución de la meta física del IGP01 para el IV Trimestre asumiendo de igual forma que en el IGP02 se logre un 100%, estaríamos logrando una puntuación de 90.5% a nivel general del indicador, lo que representaría un desempeño en el grado de metas institucionales en verde de acuerdo al rango de semaforización establecido por el Ministerio de Hacienda.



3. Estadísticas institucionales

Las estadísticas institucionales son informaciones de carácter público las cuales están conformadas por las mediciones de los datos de la ejecución física-financiera institucional, las mismas son presentadas en el Portal de Transparencia de la DIGECAC (digecac.gob.do/Transparencia) con una periodicidad de presentación trimestral. La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de transparencia, realiza evaluaciones mensuales de los portales de transparencia. Las ponderaciones obtenidas a la fecha se muestran en el siguiente cuadro:

3.1. Histórico de Evaluaciones del Portal de Transparencia 2020 - Ponderaciones obtenidas sobre nuestras informaciones presentadas

MES	EVALUACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	PLAN ESTRATÉGICO PONDERACIÓN	PLAN OPERATIVO PONDERACIÓN	ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO	90	1	1	2
FEBRERO	100	1	1	2
MARZO	100	1	1	2
ABRIL	100	1	1	2
MAYO	100	1	1	2
JUNIO	91	1	1	2
JULIO	82	1	1	2
AGOSTO	78	1	1	2
SEPT.	100	1	1	2

Fuente: Datos de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) DIGECAC

Para un desempeño de 100% en la presentación de las informaciones en el Portal de Transparencia.

4. Metas físicas

Las metas físicas son las proyecciones sobre la cantidad de producto o servicio que vamos a prestar a la población durante el año. Estas debemos formularlas y programarlas de acuerdo al presupuesto institucional vigente para el año. Para este año tenemos formulada y programada la meta física de 2000Kms de áreas verdes embellecidas sobre carreteras, avenidas, circunvalaciones, plazas, instituciones, monumentos. A continuación, las metas físicas por trimestre:



TRIMESTRE	PROGRAMACION-PRODUCTO
I	450KMS
II	525
III	525
IV	500

Fuente: División de Planificación y Desarrollo.

4.1. Programación de Metas Físicas III Trimestre 2020

MES	INTERVENCIONES EN ÁREAS VERDES (300)	NÚMERO DE AREAS VERDES INTERVENIDAS (150)	CANTIDAD DE KMS EN CARRETERAS Y AVENIDAS (450)	CANTIDAD DE M2 DE AREAS VERDES DE PLAZAS (150,000)
JULIO	100	50	175	50,000
AGOSTO	100	50	175	50,000
SEPTIEMBRE	100	50	175	50,000
TOTALES	300	150	525	150,000

Fuente: División de Planificación y Desarrollo

4.2. Ejecución de Metas Físicas III Trimestre 2020

MES	NUMERO DE AREAS VERDES INTERVENIDAS	CANTIDAD DE KMS EN CARRETERAS Y AVENIDAS	CANTIDAD DE M2 DE AREAS VERDES DE PLAZAS	INTERVENCIONES EN AREAS VERDES
JULIO	35	161	43,050	95
AGOSTO	58	176	65,000	105
SEPTIEMBRE	63	189	14,350	108
TOTALES	156	526	122,400	308

Fuente: División de Planificación y Desarrollo.

4.3. Eficacia del Logro III Trimestre 2020

MES	EFICACIA EN INTERVENCIONES EN AREAS VERDES	EFICACIA EN AREAS VERDES INTERVENIDAS	EFICACIA EN KMS EMBELLECIDOS	EFICACIA EN M2 DE AREAS VERDES DE PLAZAS
JULIO	95%	70%	92%	86%
AGOSTO	105%	116%	101%	130%
SEPTIEMBRE	108%	126%	108%	29%
TOTALES	103%	104%	100%	82%

Fuente: División de Planificación y Desarrollo.

En el III trimestre tuvimos una ejecución de un 100% en el indicador del producto institucional con una eficacia de un 100%, lo que refleja un cumplimiento en verde a nivel de producto.



5. Plan Operativo

En lo referente a la ejecución de nuestro Plan Operativo logramos avance en 9 de 13 indicadores de ejecución que tenemos planificados, para un cumplimiento de un 69.3%, lo cual representa un incremento de un 50% con respecto al II trimestre que solo fue de un 19%.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El objetivo estratégico del Departamento de Recursos Humanos, es promover el desarrollo y la integración del capital humano de la DIGECAC, para apoyar al logro de una gestión eficiente y transparente, promoviendo el desempeño ágil del personal y fomentando una cultura de trabajo caracterizada por la participación en la toma de decisiones, una comunicación horizontal y vertical, proactividad, integración de funciones, responsabilidad colectiva, solidaridad y ética para mantener la direccionalidad en el logro de las metas institucionales y la objetividad de las disposiciones en la institución.

Respondiendo al eje estratégico de fortalecimiento institucional, el pilar central de los logros del Departamento de Recursos Humanos estuvo concentrado, en las políticas, procesos y procedimientos en general, logrando identificar los productos que fungen como generadores de valor a la institución y a los empleados. Esta identificación ha facilitado la articulación y direccionalidad, hacia un mismo propósito de todo el quehacer del departamento.

Planificación de Recursos Humanos

1. Planificación de Recursos Humanos

A fines de cumplir con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, y en correspondencia con las disposiciones internas, la gestión de Recursos Humanos es programada en el Plan Operativo Anual que se verifica trimestral y semestralmente.

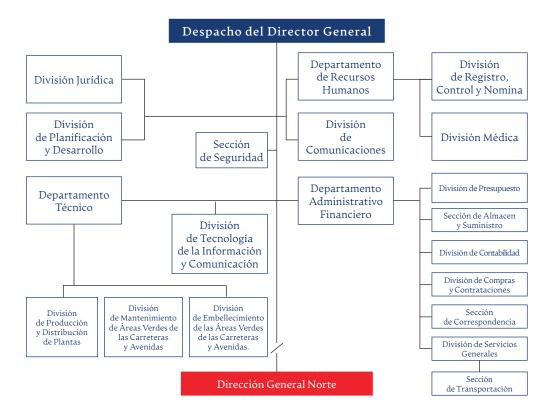
Organización del trabajo

1. Estructura de cargos y manual de cargos

Actualmente se cuenta con el Manual de Cargos y Perfiles de Competencias aprobados mediante la Resolución DGE-002-17 refrendada por el Ministerio de Administración Pública, contamos con el 100% del logro para este subindicador. Dicho manual cuenta con el listado de cargos por grupo ocupacional al cual pertenece. En total, la institución cuenta con 5 grupos ocupacionales: Servicios Generales, Apoyo Administrativo, Técnicos, Profesionales y puestos de Dirección y Supervisión.

2. Organigrama (estructura organizativa)

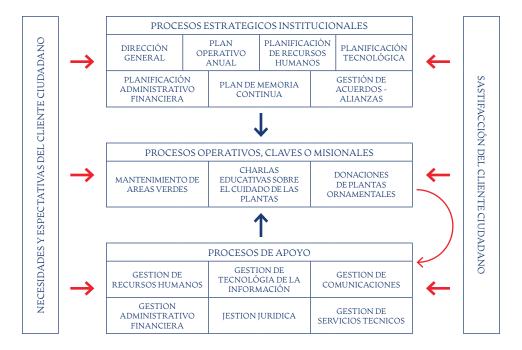
La institución cuenta con el 80% de logro para este subindicador. La estructura organizacional vigente fue aprobada mediante la Resolución DGE-001-17 del 23 de marzo del 2017 refrendada por el Ministerio de Administración Pública. A continuación, se presenta el organigrama institucional.



3. Manual de Funciones

La institución cuenta con el 90% de logro para este subindicador. El Manual de Organización y Funciones fue actualizado y aprobado mediante Resolución DGE-003-2017 refrendada por el Ministerio de Administración Pública. No se han realizado modificaciones y/o actualizaciones en el período a rendir cuentas.

4. Mapa de Procesos



Gestión del empleo

1. Concursos públicos

No hemos realizado concursos para incorporar servidores a la carrera administrativa.

2. SASP

En cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública, todo el personal es registrado en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP). Este



año fueron registrados más de 300 servidores públicos de nuevo ingreso. Se ha implementado la actualización de los expedientes de personal a los fines de que esté, a la par con el expediente físico que reposa en este Departamento de Recursos Humanos.

3. Absentismo

La jornada de trabajo diario se cumple según lo dispuesto en la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento de Aplicación, de acuerdo con los horarios establecidos. Las ausencias son controladas mediante formularios. La medición de la asistencia se mide con el Reloj Biométrico.

4. Rotación de personal

Este Departamento de Recursos Humanos realizó durante el año 2020, 7 promociones y ascensos y 13 traslados internos. Se realizaron 407 y ascensos y 13 traslados internos. Se realizaron 407 desvinculaciones por diversos motivos: renuncia, fallecimiento, conveniencia en el servicio y abandono.

Gestión del Rendimiento

1. Evaluación del Desempeño

Por motivo de la Pandemia y los cambios organizacionales presentados no fue posible realizar la evaluación correspondiente.

2. Empleados reconocidos con medalla al mérito

Fueron reconocidos 10 servidores públicos de nuestra Institución.

Gestión del Desarrollo

- 1. Número de incorporados a la carrera administrativa: 0.
- 2. Número de incorporados por concurso: 0.



- 3. Número de incorporados por evaluación: 0.
- 4. Número de personas que están en la Institución y de acuerdo con las normas del MAP pueden ingresar a la carrera; personas que ocupan puestos de carrera y que pueden ser incorporados mediante concursos externos: 44 colaboradores, de estos serían 14 correspondientes al Grupo III, 14 correspondientes al Grupo IV y 16 correspondientes al Grupo V.

5. Diplomados, cursos y talleres

A principios del 2020 fue elaborado un documento con los detalles de las necesidades de capacitación por área, tomando en cuenta las solicitudes de los encargados de cada área y la evaluación del desempeño del año 2019. De este listado fueron impartidos:

- 2 Curso "Secretariado Ejecutivo", impartido a 60 servidores.
- 2 Curso "Microsoft Office", impartido a 60 servidores.
- 1 Curso "Jardinería", impartido a 30 servidores.
- 1 Taller "TSS", ", impartido a 30 servidores.
- 3 Curso "Servicio al Cliente", impartido a 90 servidores.
- 1 Curso "Simplificación de Trámites", impartido a 08 servidores.
- 2 Talleres "Modelo de Calidad aplicado al CAF", impartido a 16 servidores.

Gestión de relaciones humanas y sociales

1. Representante Comisión de Personal

Se trabaja en cumplimiento al Art. 15 de la Ley 41-08 de Función Pública, se designó un representante de la máxima autoridad de esta Institución a la comisión de personal.



2. Asociación de empleados

Estamos trabajando en la convocatoria para fines de elegir los nuevos miembros de la Asociación de Servidores Públicos, de acuerdo con las planchas propuestas por los colaboradores de esta Institución.

3. Pago de beneficios laborales

A nivel interno, la institución cuenta con políticas que regulan los beneficios por grupo ocupacional, ya que los mismos podrían ser específicos o aplicables a todos los niveles. En el mes de octubre realizamos el pago por concepto de indemnización y vacaciones correspondiente a 11 empleados desvinculados antes del mes de agosto por un valor de RD\$1,092,621.51.

4. Responsabilidad social

Hemos recibido más de 90 estudiantes correspondientes a Centros Educativos para realizar la Jornada de Servicio Estudiantil (60 horas) durante este año. Respecto a los servicios comunitarios para personas que han infringido la Ley, colaboramos con 02 personas desde enero a marzo del 2020.

GESTIÓN DE JURÍDICA

La División de Jurídica tiene como objetivo asesorar a la Dirección General de Embellecimiento en todos los asuntos de naturaleza legal, con el propósito de permitir la viabilidad de sus ejecutorias y coadyuvar en la circunscripción de estas dentro del marco de legalidad e institucionalidad.

Como misión tiene dentro de sus responsabilidades, responder la necesidad de garantizar la efectividad en la aplicación de las políticas la aplicación de la Constitución y todas las Leyes que estén entrelazadas con los Órganos Rectores y la Institución. Como son:

Medio Ambiente y Recursos Naturales Ley No. 64-00.

1. En asuntos de Elaboración de Documentos Legales:

Responsable de la elaboración de documentos legales y jurídicamente vinculantes imprescindibles para las actividades y desarrollo de la institución.

2. En asuntos de Litigios:

Dirige procesos litigiosos que se ventilan en los tribunales de justicia de la República y con autoridades auxiliares, relacionados especialmente con la materia ambiental, a la vez que procura cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentaciones vigentes, mayormente de carácter administrativo o ambiental en el ámbito de su competencia.

En el año 2020 se elaboraron los siguientes Contratos:

Cantidad de Contrato	Beneficiarios	Descripción del Compromiso	Valor RD\$ Mensual
1	Cristina Aquino Ozuna	Alquiler de Camión de Carga Mtsubishi, año 1998, Color blanco.	75,000.00
1	Marcos Veras Álvarez	Alquiler de Camión de Carga Daihatsu, año 1997, Color rojo	75,000.00
2	Wilmer Francisco	Alquiler de Camión de Carga Daihatsu, año 2002, Color Azul	75,000.00
2	Sweeney Salcedo	Alquiler de Camión de Carga Daihatsu, año 2005, Color Rojo.	60,000.00
_		Alquiler de Camión de Carga Internacional, año 1994, Color Blanco	225,000.00
3	Luis Cáceres & Asociados	"Habilitación de las instalaciones de la infraestructura de la Sede Central"	339,205.08
		Alquiler de Camión de Carga	75,000.00
1	Salvador de Jesús Piña Castillos	Daihatsu, año 2001, Color Rojo.	75,000.00
1	Alejo Acequier Martínez	Alquiler de Camión de Carga Daihatsu, año 1993, Color Rojo.	225,000.00
1	Exterminadora Estrella	Fumigación	651,254.31
1	Alexandra Colon Castillo	Publicidad	50,000.00
1	Juan Infante Portorreal	Alquiler de camión de carga Nissan, año 1997, color rojo.	75,000.00
1	Wilfrido José Mercedes Cabral	Alquiler de Camión de Carga Nissan, año 1997, Color Rojo.	75,000.00

Cantidad de Contrato	Beneficiarios	Descripción del Compromiso	Valor RD\$ Mensual
1	Extra Mile, SRL	Servicio de Coordinación de comunicación	43,000.00
1	Domingo Valdez Rodríguez	Servicio de Publicidad	18,500.00
1	Bignaga Enterprises, SRL	Servicio de distribución de Gasoil Regular	543,300.00
1	Exterminadora Estrella	Fumigación	60,000.00
1	Alexandra Colon Castillo	Servicio de publicitario (programa Dando en el Clavo)	50,000.00
1	Leydy Esmeralda Rojas	Servicio de Asesoría para cumplimiento de la NOBACI	200,000.00

METAS INSTITUCIONAL DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA

La Dirección General de Embellecimiento enmarcada en el Cuarto Eje Estratégico, de la Estrategia Nacional de Desarrollo Contribución de la "Sostenibilidad" del Medio Ambiente del país".

En el cumplimiento de la Misión Institucional de proteger, mantener y embellecer el paisajismo de las áreas verdes de las carreteras y avenidas de circunvalación, y así contribuir con el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, ha continuado con la ejecución operativa, correspondiéndole la aplicación de las regulaciones vigentes en el país, a los fines de contribuir en alcanzar el desarrollo sostenible.

Para lograr los objetivos y metas lo realiza a través de un programa:

Programa 22. Embellecimiento de Avenidas y Carreteras

Actividad I Coordinación y Dirección:

Comprende la Gestión Administrativa y Financiera, Recursos Humanos y las demás dependencias adscritas al despacho del Director.

Actividad II. Embellecimiento de Avenidas y Carreteras:

Vinculado a la Estrategia Nacional de Desarrollo



4. DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Dicha Actividad II Embellecimiento de Avenidas y Carreteras:

Comprende la Gestión del Departamento Técnico:

División Producción Y Distribución de Plantas, División de Embellecimiento de las Áreas Verdes Carreteras y Avenidas, División de Mantenimiento de Áreas Verdes de las Carreteras y Avenidas y la Región Norte.

La Institución para su ejecutoria se guía de un conjunto de instrumentos de planificación, que incluyen, la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual y las Líneas Estratégicas, los mismos, reflejan la política en materia ambiental de la actual gestión de gobierno.

En cumplimiento de las metas institucionales sobre el incremento de Km. Trabajados en las áreas verdes, periodo Enero-Noviembre 2020 1,382.5 km.,

Para este año 2020 en las actividades de reforestación, limpieza y recogida de desechos sólidos en la Región Ozama: impactando las Provincias Distrito Nacional y Santo Domingo y las Regiones: Cibao Sur-Nordeste con Provincias La Vega, Monseñor Nouel, Duarte, Hermanas Mirabal;

Región Cibao Norte-Noroeste: Avenida Turística Altamira-Puerto Plata cubriendo el sgte. Circuito:

Ave. Castillo, Ave. Juan Bosch, Ave. Brasil, Autopista Puerto Plata. Av. Estrella Sadhalá. Av. Tamboril.



Región Cibao Norte-Noroeste: Santiago:

Carreteras intervenidas: Vuelta larga, Avenida Hatuey, Barranquita

Lugares intervenidos: Ens. Espaillat, Jacagua, Asoc. Dominicana de Rehabilitación, Rafey, Pontezuela, UASD, la Barranquita, Caipi, las Ciruelitos, Hospital, Politécnico, Comedor Navarrete, Colinas de la libertad, Santiago 1, Comedor Econ. Pekin, Yaguita, Monterrico, Olla de caimito, los Tacones, Amet, Comedor los Platanitos, Caipi Ingenio Arriba, Omsa, Junta de vecino padre las casas, Caipi los platanitos, Club de los Ciruelitos, Corraasan, Caipi Santiago, Fonper, Caipi del pastor

Región Cibao Sur-Nordeste

La Vega: Jima Abajo, Bacui Arriba, El quemaito de Jima, Sabana de los Jiménez,
 Jima Arriba

Duarte. San Francisco de Macorís: Carreteras intervenidas: Ave. Hatuey, Ave. Libertad,
 Ave. Caamaño Deñó, Carretera Luis Fabio Goris, Ave. Manolo Tavárez Justo, Autop.
 Puerto plata, Carretera Anacaona, Carretera Hostos, carretera Macorís.

 Hermanas Mirabal: Tenares, Villa Tapia, Salcedo (Alto de Piedra Blanca, Calle Padre Ballina, Sector Tenares el Millón).

La Dirección General de Embellecimiento ha impactando en el territorio nacional hasta Noviembre 2020:

· Carreteras intervenidas

Av. Las Américas, Autopista San Isidro, Ruta 66 de la Autopista del Aeropuerto de las Américas, Ave. España, Carretera Enriquillo, Ave. George Washington, Ave. Luperón, Carretera de Mendoza, calle Estados Unidos, calle 29, Ave. Charles de Gaulle, la Ecológica

Lugares intervenidos

Los Prados De San Luis, Ciudad Juan Bosch, DIGECAC, Residencial Los Prados De Guerra, Escuela San Isidro, Res. Corambar, OMSA, Escuela República Dominicana, Megacentro, Invivienda, Fuerza Aérea, Res. Ventura, Palacio Nacional, Invivienda, Villa Olímpica, Institución, Junta De Vecinos Hainamosa, Esc, Portalatín, El Tamarindo, El Almirante, Los Trinitarios, Hogar De Niños, Escuela Panamá, Palacio De La Policía, Cancino, Urb. La Moneda, Piragua De San Luis, Fiscalía Invivienda, Politécnico Feliz M., Esc. San Isidro.

La ejecución de la institución se vio minimizada por el cierre de actividades desde el 17 de marzo al 27 de abril 2020, durante este tiempo las operaciones se vieron reducidas a un 25%, lo que afectó negativamente los resultados de ejecución, obteniendo los siguientes resultados por áreas.

Para el primer semestre de este año se logró superar: la meta física del primer trimestre del año, pero en el segundo trimestre debido a la pandemia por el COVID-19, nuestra Institución estuvo en cuarentena por decreto presidencial, por lo tanto, no logró alcanzar la meta trazada en ese segundo trimestre, en total se ejecutó en embellecimiento y mejoramiento 622 kilómetros, representando un 64% de la meta programada. La DIGECAC a través de este producto realizó en el primer semestre actividades de reforestación, limpieza y recogida de desechos sólidos en la Región Ozama: impactó las Provincias Distrito Nacional y Santo Domingo y las Regiones:

Cibao Sur-Nordeste con Provincias La Vega, Monseñor Nouel, Duarte, Hermanas Mirabal; se realizaron operativos de remozamiento y se donaron de Enero- junio 10,233 plantas. Utilizando para la siembra 7,132 plantas de diferentes especies en las Carreteras, Avenidas y áreas verdes. Tenemos un inventario de 20,222 plantas hasta el mes de junio.

INDICADORES DE GESTIÓN

1. Perspectiva Estratégica

Metas presidenciales

En el seguimiento a las Metas Presidenciales vemos que hemos logrado un avance significativo a nivel de indicadores, presentándose los resultados de la manera siguiente:

	ENTIDADRESPONSABLE			EVALUACIÓN		
	DE MEDICIÓN (ÓRGANO RECTOR)	ESPECÍFICO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	TOTAL
METAS PRESIDENCIALES	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	100	85.9	80.2	83.2	83.1
SISMAP	MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP)	10	6.7	6.2	6.4	6.4
ITICGe	OFICINA PRESIDENCIAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OPTIC)	10	7.1	7.1	7.1	7.1
NOBACI	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)	15	7.7	7.7	7.7	7.7
CUMPLIMIENTO LEY 200-04	DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)	15	15	15	15	15
GESTIÓN PRESUPUESTARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)	15	15	9.8	15	13.2
USO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL CONTRATACIONES PÚBLICAS	15	15	15	15	15
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)	20	19.4	19.4	17	18.6

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La DIGECAC emprendió durante el año 2020 objetivos conceptualizados como sostenibles en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tomando acciones de la mano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como la protección del planeta, justicia e instituciones sólidas, ciudades y comunidades sostenibles y otras.

La DIGECAC llevó a cabo los lineamientos necesarios para aproximarse al alcance de los ODS de forma integral, siendo uno de los más importantes de este periodo recorrido el ODS 15 que es: gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad. Este avance se ha ejecutado gracias a los incrementos en la producción de plantas, el saneamiento, el embellecimiento y mantenimiento de las carreteras y avenidas de circunvalación.

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

De manera periódica, la DIGECAC reporta los avances obtenidos en materia de recursos humanos, a través del SISMAP, ubicado en el portal del Ministerio de Administración Pública (MAP).

A continuación se presentan, los resultados de esta Dirección correspondientes al año 2020: Valoración Criterios del SIMAP 2020 es de un 63.76%

Información del Organismo

Organismo: Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País

Promedio General: 63.76%



INDICADOR	VALORACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	COLOR	VALOR %				
01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS								
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Poco o Ningún Avance	11/04/2018		0.00%				
01.3 Estandarización de Procesos	Avance Medio	11/03/2021		70.00%				
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	Poco o Ningún Avance	17/10/2019		0.00%				
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	Objetivo Logrado	04/01/2021		100.00%				
02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RE	CURSOS HUMANOS							
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	Objetivo Logrado	26/02/2021		100.00%				
02.2 Nivel de Implementación del sistema de carrera administrativa	Objetivo Logrado	04/03/2023		90.00%				



INDICADOR	VALORACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	COLOR	VALOR %					
03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMAN	NOS								
03.1 Planificación de RR.HH.	Poco o Ningún Avance	14/01/2019		0.00%					
04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO									
04.1 Estructura Organizativa	Objetivo Logrado	23/03/2021		80.00%					
04.2 Manual de Organización y Funciones	Objetivo Logrado	27/11/2021		90.00%					
04.3 Manual de Cargos Elaborado	Objetivo Logrado	26/10/2021		100.00%					
05. GESTIÓN DEL EMPLEO									
05.1 Concursos Públicos	Poco o ningún Avance	30/12/2018		0.00%					
05.2 Nivel de administración del sistema de carrera	Avance Medio	01/04/2021	<u> </u>	60.00%					
05.3 Absentismo	Objetivo Logrado	26/02/2021		100.00%					
05.4 Rotación	Objetivo Logrado	26/02/2021		100.00%					
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Objetivo Logrado	31/12/2021		100.00%					
06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y	BENEFICIOS								
06.1 Escala Salarial Aprobada	Objetivo Logrado	28/05/2021		100.00%					
07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO								
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Poco o Ningún Avance	30/12/2018		0.00%					
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	Poco o Ningún Avance	23/12/2018		0.00%					
08. GESTIÓN DEL DESARROLLO									
08.1 Plan de Capacitación	Objetivo Logrado	31/01/2021		90.00%					
		12/04/2228	<u> </u>	70.00%					
09.1 Asociación de Servidores Públicos	Avance Medio	30/12/2021		100.00%					
09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	Objetivo Logrado	31/05/2020		84.00%					
09.3 Pago de Beneficios Laborales	Objetivo Logrado	05/03/2024		100.00%					
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Objetivo Logrado	11/09/2020		0.00%					
09.5 Encuesta de Clima Laboral	Ningún Avance								

PERSPECTIVA OPERATIVA

· Índice de transparencia

La DIGECAC en cumplimiento con la ordenanza de la ley 200-04 y su reglamento de aplicación, cuenta con una Oficina de Acceso a la Información (OAI). La OAI lleva a su cargo la recolección, sistematización, y difusión de la información pública a todo aquel interesado en la misma. Además, tiene a su cargo la actualización permanente del subportal de Transparencia de acuerdo con la resolución 2018-01 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de Gobierno Abierto, e-Transparencia y datos abiertos.

La DIGEIG ejerciendo sus funciones rectoras realiza evaluaciones a los subportales de transparencia con frecuencia mensual, las cuales se consolidan en un índice de transparencia, con un valor máximo de 100 puntos. La valoración del Portal de Transparencia de la Dirección General de Embellecimiento en el periodo enero-septiembre es de un 93%.

Índice de Transparencia. Evaluación de la Dirección General de Embellecimiento:2020									
Primer Trimestre Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre					
Enero	90	Abril	100	Julio	82	Octubre			
Febrero	100	Mayo	100	Agosto	78	Noviembre			
Marzo	100	Junio	91	Septiembre	100	Diciembre			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Libre Acceso a la Información

Transparencia y atención ciudadana

En lo referente a transparencia y atención ciudadana, la DIGECAC da cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y su Reglamento de aplicación No. 130-05 a través de la Oficina de Acceso a la Información, teniendo como objetivo principal realizar las gestiones para satisfacer las solicitudes y consultas que realizan los ciudadanos y ciudadanas, fomentando la transparencia en el accionar de nuestra institución y haciendo posible una mayor participación de la ciudadanía.

En lo referente a atención ciudadana y transparencia, la DIGECAC tiene una Oficina de Acceso a la Información, en aras de dar fiel cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y su Reglamento de aplicación No. 130-05. Esta unidad tiene como objetivo realizar las gestiones para satisfacer las solicitudes y consultas que realizan los ciudadanos y ciudadanas, fomentando la transparencia en el accionar de nuestra institución y haciendo posible una mayor participación de la ciudadanía.

La Oficina de Libre Acceso a la Información de la DIGECAC garantiza y habilita a la ciudadanía el ejercicio de su derecho fundamental de acceso a la información de interés público generada por nuestra institución, promoviendo a la vez los principios de transparencia gubernamental. A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante los mecanismos de transparencia durante el año 2020.

Solicitudes de información OAI

Con la colaboración de los distintos departamentos y divisiones, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) recibió y tramitó en el periodo de enero a octubre de 2020 un total de 04 solicitudes de información a través de los diversos medios disponibles (presencial, teléfono, correo electrónico, sub-portal de Transparencia), todas las solicitudes atendidas fueron atendidas al 100%.

A través del Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP) se recibieron 4 solicitudes en el periodo de enero a octubre. De estas solicitudes recibidas, 02 fueron respondidas, 1 referidas a otras instituciones y 1 cerradas debido al ciudadano no contactado.

De las 3 solicitudes contestadas, 2 fueron respondidas exitosamente en un plazo no mayor de 15 días, por lo que no se hizo uso de los 10 días de prórroga excepcional que concede el Artículo No. 8 de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

A continuación, las solicitudes detalladas por mes:

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENTIDAS	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril	1	1	15>
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre	1	1	15 días
Octubre	1	1	5 días
Noviembre	1	1	6 días
TOTAL	4	4	

Bajo las directrices de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el sub portal de Transparencia de la DIGECAC es regularmente actualizado a fin de ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas informaciones oportunas y confiables sobre la rendición de los servicios de la Digecac, tanto en el ámbito financiero como el ámbito institucional. Los datos divulgados en el sub portal de Transparencia están a disposición de la ciudadanía de forma permanente y actualizada, en orden con lo establecido en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200- 04 y la Resolución No. 01-2018 emitida por la DIGEIG, que establece la estandarización de los sub-portales de Transparencia del sector gubernamental, derogando la Resolución No. 01-2013.

A continuación, las evaluaciones mensuales al sub-portal de Transparencia de la Digecac del periodo de enero a septiembre 2019 que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) bajo los criterios establecidos en la Resolución 01-2018:

(Histórico de relaciones – evaluaciones subportal de transparencia)



• Sistema de atención ciudadana 3-1-1

La Digecac en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el Decreto No. 694-09 que establece el Sistema 311 de Atención Ciudadana, dispone en su Portal de Transparencia un enlace al sub portal del Sistema 3-1-1, que es gestionado por la Oficina de Acceso a la Información.

Esta plataforma le ofrece al ciudadano y ciudadana una plataforma virtual para registrar y canalizar sus denuncias, quejas, sugerencias y reclamaciones a cualquier organismo del Gobierno de la República Dominicana, a fin de que las mismas puedan ser atendidas por la entidad o institución correspondiente.

En el periodo enero – noviembre 2020, no se registraron quejas y/o sugerencia a través del Sistema 311.

Datos Abiertos

En la sección de Datos Abiertos creado dentro del sub portal de Transparencia, según lo estipulado en la Resolución 01-2018 que modifica la estructura de los sub portales de transparencia emitida por la DIGEIG, se encuentran publicados los siguientes datos liberados:

- · Estadísticas de donaciones de plantas
- · Estadísticas de producción de siembra de plantas
- Estadísticas de operativos de limpieza

· Declaraciones juradas de patrimonio

La publicación de las respectivas declaraciones juradas de patrimonio de los funcionarios de la DIGECAC pueden ser consultadas a través del sub portal de Transparencia, dando cumplimiento a la Ley No. 82-79, que obliga a los funcionarios públicos a levantar un inventario detallado, jurado y legalizado ante notario público de todos los bienes que constituyen su patrimonio.

Índice de Uso Tic e Implementación gobierno Electrónico



Los 3 pilares en los que se sustenta el iTICge son

- Uso de las TIC: Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos
- Implementación de e-Gob: Evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales.
- Desarrollo de e-Servicios: Mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su catálogo de servicios en línea así como el nivel de avance de dichos servicios.



Este indicador, medido por la OPTIC, en su revisión de finales 2018 y principio 2019 presenta en términos generales los avances siguientes a nivel institucional:

Promedio general de avance DIGECAC en el Uso de las TIC, a final 2019					
Uso TIC DIGECAC	65%				
Implementación de e-Gobierno					
Avance en e-GOG DIGECAC	50%				
Desarrollo de e-Servicios					
Avance e-Servicios DIGECAC	48%				
Gobierno Abierto/e-participación	90%				
Promedio iTICge					
Avance DIGECAC general	65%				

Norma Nortic A2

En otro ámbito, para dar cumplimiento NORMA Nortic A2 – sobre Creación y Administración de Portales Web del Gobierno dominicano, se rediseñó el portal institucional, incluyendo el subportal de transparencia y las versiones móviles de estos, cumpliendo con la Resolución No. 1/13. En ese sentido, se entrenó al personal que tiene a su cargo la actualización de los portales institucionales y de transparencia.

Para acceder al portal institucional puede visitar el enlace: http://www.digecac.gob.do

Resultados de la Evaluación Institucional iTICge 2020

iTICge 2020	PESO CATEGORÍ	A PUNTUACIÓN
	100.00	68.58
USO DE LAS TIC	20.00	14.10
Infraestructura	7.00	6.20
Software y Herramientas	6.00	3.00
Desarrollo de Software	2.00	0.00
Políticas de Software	4.00	3.00
Gestión y Controles TIC	7.00	4.90
Seguridad Física	2.00	1.60
Seguridad Lógica	2.00	1.80
Controles TIC	3.00	1.50
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.00	16.73
Capital Humano	8.00	6.33



iTICge 2020	PESO CATEGORÍA	PUNTUACIÓN
Brecha de Género TIC	3.50	1.83
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
Interoperabilidad	7.00	0.40
Acuerdo y Gestión	4.00	0.40
Nortic A4	3.00	0.00
Estándares y Mejores Prácticas	10.00	5.00
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	2.00
Buenas Prácticas Nacionales	4.00	3.00
Presencia Web	5.00	5.00
Presencia	2.00	2.00
Nortic A2	3.00	3.00
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	25.00	18.75
Datos Abiertos	7.00	4.50
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortic A3	2.50	0.00
Redes Sociales	8.00	6.00
Presencia y Manejo de las Redes	3.50	3.50
Prueba Anónima Redes	2.00	0.00
Nortic E1	2.50	2.50
e-Participación	10.00	8.25
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	5.25
Prueba Anónima Foro	2.00	2.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25.00	19.00
Disponibilidad de e-Servicios	8.00	2.00
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00	2.00
Nortic A5	3.00	0.00
Desarrollo de e-Servicios	17.00	17.00
Informativos	8.50	8.50
Interactivos	8.50	8.50
Transaccionales	N/A	0.00

Fuente: http://sisticge.Dominicana.Gob.Do/

Datos.gob.do es el portal oficial de datos abiertos del gobierno de la República Dominicana. En él, las organizaciones públicas pueden gestionar y publicar sus conjuntos de datos en formatos abiertos los cuáles pueden ser aprovechados por ciudadanos, empresas y otras organizaciones.

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

La Dirección General de Embellecimiento (DIGECAC), es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno efectivo, de conformidad con lo previsto en la Ley No. 10-07 y su reglamento.

En ese sentido, durante el año, con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, se formuló un diagnóstico sobre los distintos componentes que conforman el referido sistema y se elaboró un plan de acción que recoge las acciones de mejora identificadas, a los fines de fortalecer este sistema.

Se ha conformado un equipo técnico a nivel institucional, liderado entre los principales componentes trabajados este año por: "Ambiente de Control", "Valoración y Administración de Riesgos" e "Información y comunicación".

Ver la siguiente Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

MATRIZ DE RESUMEN (SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL) 2DO CUATRIMESTRE 2020								
Commonweat del	Instit	ución	Contraloría General De La República					
Componentes del Control Interno	Calificación	Progeso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR			
Ambiente de Control	93.26%		76.40%		16			
Valoración y Administración de Riesgos	89.66%		82.76%		5			
Actividades de Control	66.67%		11.11%		14			
Información y Comunicación	97.67%		86.05%		5			
Monitoreo y Evaluación	93.75%		0.00%		9			
%Totales	88.20%		51.26%		49			

Leyenda del progreso



ÍNDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP).

La DIGECAC para el año 2020 y con relación al índice de gestión presupuestaria (IGP), indicador administrado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), que mide trimestralmente el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, ha sido calificado con la siguientes evaluación en el: 3er trimestre del año.

With the Land of District Constant								
Ministerio de Hacienda - Dirección General de Presupuesto								
Capítulo: 0211 - MINISTERIO DE OBR	Capítulo: 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES							
Sub-capítulo: 0211.01 -MINISTERIO D	E OBRAS PÚBLIC <i>A</i>	S Y COMUNICACIO	ONES					
Unidad Ejecutora: 0211.01.0002 DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNV.								
Semestre: Julio- Septiembre 2020	Semestre: Julio- Septiembre 2020							
IGPS01 Sub-indicador de Eficacia (50%	%) y eficacia 47%							
Producto Indicador Programación Ejecución Física Eficiencia								
5941- Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y sisual	Kilómetros embellecidos	525	526	97%				

Fuentes: IGP-01: SIGEF, en base a las programaciones y ejecuciones físicas registradas por las instituciones. IGP-02: Portales de Transparencia Institucional, para publicaciones, y SIGEF, para los valores.



Habilitación de un tercer vivero en el mes de diciembre, en las instalaciones principales de la DIGECAC.



GESTIÓN INTERNA

MEMORIAS 2020

1. Desempeño Financiero

El presupuesto vigente de la DIGECAC, al mes de noviembre, es de RD\$ 166, 038,098.00. De este monto, se han ejecutado RD\$ 184, 898,812.74, equivalentes al 67 % del monto total asignado a la institución para el año. A continuación, se presenta un resumen en el que se detallan los recursos asignados y ejecutados, a nivel del programa, así como su porcentaje de ejecución.

Presupuesto Financiero Asignado Y Ejecutado Periodo enero- noviembre 2020 (Valor en RD\$)									
Código Programa	Nombre del Programa	Presupuesto 2019 (RD\$)							
22	Embellecimiento de Avenidas y Carreteras	Presupuesto Presupuesto Presupuesto Vigente al Ejecutado al							
Cuenta	Descripción	Iniciai	30/11/2020	30/11/2020	Ejecución				
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	193,177,993.00	193,177,993.00	144,467,827.79	74%				
2.2	Contrataciones de Servicios	25,022,797.00	22,650,896.00	17,098,452.81	75%				
2.3	Materiales y suministros	49,576,200.00	37,040,853.00	22,845,839.72	61%				
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	6,350,000.00	5,896,409.00	0.00	0%				
2.7	Obras	0.0	7,271,947.00	339,205.08	4%				
	TOTAL	274,126,990.00	266,038,098.00	184,898,812.74	67%				

Fuente: División de Presupuesto, a partir del Sistema Integrado de Gestión Financiera



Instalaciones de la DIGECAC



Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País Ejecución Presupuestaria por Objetal y cuenta Libramientos Aprobado + Temporal / Enero - Noviembre 2020 ACTIVOS NO OFINANCIEROS (6) PASIVOS FINANCIEROS (8) MATERIALES Y SUMINISTROS (GASTOS FINANCIEROS (9) TOTAL TOTAL GENERAL 0 0 0 0 184,898,812.74 OBJETO CUENTA SUBCUENTA PROGRAMA ACTIVIDAD DESCRIPCIÓN 117,793,256.89 Dirección y Coordinación Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones Embellecimiento de Carreteras y Avenidas 2.1 Remuneraciones y Contribuciones 100,579,397.99 2.1.1 Remuneraciones 86,274,307.74 2.1.2 Sobresueldos 1,339,800.00 2.1.5 Contribuciones al Seguro Social 12,965,290.25 7,535,940.15 2.2 Contrataciones de Servicios Servicios Básicos 2.2.1. 4,038,226.39 2.2.2 Publicidad, Impresión y Encuadernación 1,325,880.04 2.2.6 2,091,833.72 2.2.6.2 Seguro de Bienes Muebles 660,554.14 2.2.6.3 Seguro de Personas 2.2.8 Otros Servicios No incluidos en conceptos anteriores 80,000.00 2.3 Materiales y Suministros 9,338,713.67 2.3.1 Alimentos y productos Agroforestales 1,571,653.16 2.3.2 Textiles y Vestuarios 89,208.00 2.3.3 Productos de Papel 425,832.57 2.3.5 Productos de Cuero, Caucho y plásticos 506,693.92 2.3.6 362,165.69 Productos de Minerales, metálicos y No Metálicos 2.3.7 Combustibles, lubricantes, productos químicos 5,364,262.46 2.3.9 Productos y Útiles varios 1,018,897.87 2.7 Obras 339,205.08 2.7.1 Obras en Edificaciones 339,205.08 Embellecimiento de Carreteras y Avenidas 67,105,555.85 Remuneraciones y Contribuciones 43,888,429.80 2.1.1 38,433,.810,48 Remuneraciones 2.1.5 5,454,619.32 Contribuciones al Seguro Social 2.2 9,710,000.00 Contrataciones de Servicios 9,000,000.00 2.2.5 Alquileres y Rentas 2.2.8 Otros Servicios No Incluidos en los anteriores 710,000.00 2.3 13,507,126.05 Materiales y Suministros



	Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País Ejecución Presupuestaria por Objetal y cuenta Libramientos Aprobado + Temporal / Enero - Noviembre 2020											
					SERVICIOS GENERALES (1)	SERVICIOS NO PERSONALES (2)	MATERIALES Y SUMINISTROS (3)	ACTIVOS NO OFINANCIEROS (6)	ACTIVOS FINANCIEROS (7)	PASIVOS FINANCIEROS (8)	GASTOS FINANCIEROS (9)	TOTAL
DAD	JLO	AMA	S 'A ENTA	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	184,898,812.74
ACTIVIDAD	CAPITULO	PROGRAMA	OBJETO CUENTA SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN								
			2.3.1	Alimentos y productos	Agrofo	restale	s					3,599,999.80
			2.3.5	Productos de Cuero, Ca	ucho y	plástic	os					2,164,310.83
	2.3.6 productos de minerales metálicos y no metálicos						449,996.70					
			2.3.7 Combustibles, lubricantes, productos químicos						7,292,818.72			
2.6 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles Mobiliario y Equipo						.00						
	2.6.5 Maquinarias y otros Equipos de herramientas 00.00						00.00					

Fuente: División de Presupuesto

2. Contrataciones y Adquisiciones

La DIGECAC, a través de la División de Compras y Contrataciones, de la Dirección Administrativa, es la unidad responsable de la adquisición de bienes y servicios, en función de las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) se refiere a la planificación de todos los requerimientos de compras de la DIGECAC, alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Anual (POA), financiados con los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado. El plan contiene un total presupuestado con fondos del presupuesto de RD\$ 64, 494,966.98.





Adquisición de nuevas herramientas de trabajo.



A continuación se presenta el PACC previsto para el año 2021:



DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 64,494,966.98
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	63
CAPÍTULO	0211
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0002
UNIDAD DE COMPRA	Dir Gral Embellecimiento Ave., Carret y Cruzada Cívica
AÑO FISCAL	2021
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATAC	CIÓN
BIENES	RD\$ 55,485,805.98
OBRAS	RD\$ -
SERVICIOS	RD\$-
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYI	ME
МІРУМЕ	RD\$-
MIPYME MUJER	RD\$ -
NO MIPYME	RD\$ 53,145,805.98
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIEN	ITO
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$1,556,503.93
COMPRA MENOR	RD\$ 29,054,739.50
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 24,874,562.55
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$-
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$-
SORTEO DE OBRAS	RD\$-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$-



PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AÑO 2021





SNCC.F.069			Capítulo	0211
Version: 1.0.0			Sub Capítulo	01
			Unidad Ejecutora	0002
Cantidad Procesos Registrados	63		Unidad de Compra	Dir Gral Embellecimiento Ave., Carret y Cruzada Cívica
Monto Estimado Total	RD\$ 64,494,966.98		Código de la Unidad de Compra	000246
			Año Fiscal	2021
			Fecha Aprobación	

NOMBRE O REFERENCIA DE CONTRATACIÓN	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINADO A MIPYMES	CÓDIGO SNIP
Herbicidas e Insecticidas	Para ser utilizado en los viveros de la Institución en la producción de las plantas.	Bienes	Comparación de Precios	No	
	FECHA INICIO PROCESO DE COMPRA	04-01-2021		Región	
FECHA DE	TRIMESTRE	1	LUGAR DE EJECUCIÓN /	Provincia	
NECESIDAD	FECHA PREVISTA ADJUDICACIÓN	11-01-2021	ENTREGA	Municipio	
	TRIMESTRE	1		Distrito Municipal	

CÓDIGO CATÁLOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO TOTAL ESTIMADO
10171702	Fungicidas	Litro	500	RD\$ 605.00	RD\$ 302,500.00
10171504	Abono	Unidad	325	RD\$1,210.50	RD\$ 393,412.50
10191703	Trampas para el control de insectos voladores	Litro	90	RD\$ 9,409.00	RD\$ 846,810.00
10152002	Semillas o esquejes de coníferas	Litro	190	RD\$ 2,203.98	RD\$ 418,756.20
10152101	Extracción de los residuos de semilla de babool	Litro	75	RD\$ 9,003.00	RD\$ 675,225.00
10152101	Extracción de los residuos de semilla de babool	Litro	250	RD\$ 802.56	RD\$200,640.00
10171504	Abono	Unidad	230	RD\$ 904.12	RD\$ 207,947.60
10171601	Fertilizante nitrogenado	Litro	219	RD\$1,203.75	RD\$ 263,621.25
				COMPRA MADA	RD\$ 3,308,912.55



NOMBRE O REFERENCIA DE CONTRATACIÓN	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINADO A MIPYMES	CÓDIGO SNIP
Artículos Plásticos y Desechables	Para ser utilizados en la Institución	Bienes	Comparación de Precios	No	
	FECHA INICIO PROCESO DE COMPRA	04-01-2021		Región	
FECHA DE	TRIMESTRE	1	LUGAR DE EJECUCIÓN /	Provincia	
NECESIDAD	FECHA PREVISTA ADJUDICACIÓN	07-01-2021	ENTREGA	Municipio	
	TRIMESTRE	1		Distrito Municipal	

CÓDIGO CATÁLOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO TOTAL ESTIMADO
52151502	Platos desechables para uso doméstico	Caja	60	RD\$1,020.00	RD\$ 61,200.00
52151502	Platos desechables para uso doméstico	Caja	8	RD\$ 800.00	RD\$ 6,400.00
52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico	Caja	20	RD\$ 2,183.00	RD\$ 43,660.00
52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico	Caja	2	RD\$ 2,230.20	RD\$ 4,460.40
52151501	Utensilios de cocina desechables para uso doméstico	Unidad	18	RD\$ 2,173.56	RD\$ 39,124.08
52151501	Utensilios de cocina desechables para uso doméstico	Unidad	20	RD\$ 53.10	RD\$1,062.00
52151501	Utensilios de cocina desechables para uso doméstico	Caja	3	RD\$1,850.00	RD\$ 5,550.00
			TOTAL COMPRA ESTIMADA		RD\$ 161,456.48

NOMBRE O REFERENCIA DE CONTRATACIÓN	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINADO A MIPYMES	CÓDIGO SNIP
Herbicidas e Insecticidas	Para ser utilizado en los viveros de la Institución en la producción de las plantas.	Bienes	Comparación de Precios	No	
	FECHA INICIO PROCESO DE COMPRA	04-01-2021		Región	
FECHA DE	TRIMESTRE	1	LUGAR DE	Provincia	
NECESSIDAD	FECHA PREVISTA ADJUDICACIÓN	07-01-2021	EJECUCIÓN / ENTREGA	Municipio	
	TRIMESTRE	1		Distrito Municipal	

CÓDIGO CATÁLOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO TOTAL ESTIMADO
53102516	Gorras	Unidad	250	RD\$ 330.00	RD\$ 82,500.00
53103001	Camisetas (t-shirts) para hombre	Unidad	500	RD\$ 472.00	RD\$ 236,000.00
53102102	Overoles o monos para hombre	Unidad	300	RD\$1,600.00	RD\$ 480,000.00
53103101	Chalecos para hombre	Unidad	300	RD\$ 330.00	RD\$ 99,000.00
53102710	Uniformes corporativos	Unidad	250	RD\$ 5,500.00	RD\$1,375,000.00
			TOTAL COMPRA ESTIMADA		RD\$

OTAL COMPRA	RD\$
ESTIMADA	2,272,500.00

NOMBRE O REFERENCIA DE CONTRATACIÓN	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINADO A MIPYMES	CÓDIGO SNIP
Herbicidas e Insecticidas	Para ser utilizado en los viveros de la Institución en la producción de las plantas.	Bienes	Comparación de Precios	No	
	FECHA INICIO PROCESO DE COMPRA	04-01-2021		Región	
FECHA DE	TRIMESTRE	1	LUGAR DE	Provincia	
NECESSIDAD	FECHA PREVISTA ADJUDICACIÓN	07-01-2021	EJECUCIÓN / ENTREGA	Municipio	_
	TRIMESTRE	1		Distrito Municipal	

CÓDIGO CATÁLOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO TOTAL ESTIMADO
56101522	Sillas de brazos	Unidad	1	RD\$ 6,562.86	RD\$ 6,562.86
56101702	Gabinetes de archivo o accesorios	Unidad	1	RD\$ 6,106.50	RD\$ 6,106.50
56101703	Escritorios	Unidad	14	RD\$ 4,545.00	RD\$ 63,630.00
56101711	Conectores de muebles modulares	Unidad	14	RD\$ 1,255.00	RD\$ 17,570.00
56101522	Sillas de brazos	Unidad	14	RD\$ 10,790.00	RD\$ 151,060.00
56101522	Sillas de brazos	Unidad	4	RD\$ 7,790.00	RD\$ 31,160.00
56112109	Bancos	Unidad	14	RD\$ 6,180.00	RD\$ 86,520.00
56101522	Sillas de brazos	Unidad	14	RD\$ 4,840.00	RD\$ 67,760.00
56101702	Gabinetes de archivo o accesorios	Unidad	14	RD\$ 8,248.20	RD\$ 115,474.80
56101702	Gabinetes de archivo o accesorios	Unidad	14	RD\$ 4,954.82	RD\$ 69,367.48
			TOTAL COMPRA ESTIMADA		RD\$ 615,211.64



3. Declaraciones juradas

	Registro funcionarios designados por decreto Actividad 7 del plan de trabajo 2020 CEP							
	Julio -Septiembre 2020							
No.	Nombre del funcionario	Cargo	¿Firmó el Código de Pautas Éticas?	Fecha firma Código de Pautas Éticas	Fecha de remisión a la DIGEIG			
1	Antonio Julio de la Cruz Nolasco	Director General	Realizada	22/09/2020	08/10/2020			
2	Yoni Román Mateo Lantigua	sub-Director de Embellecimiento	Realizada	06/10/2020	08/10/2020			
3	Félix Javier Feliz	sub-Director de Embellecimiento	Realizada	22/09/2020	08/10/2020			
4	Adolfo Porte Alcántara	sub-Director de Embellecimiento	Realizada	22/09/2020	08/10/2020			
5	Máximo Soriano De Los Santos	sub-Director de Embellecimiento	Realizada	25/09/2020	08/10/2020			
6	David Marte Barrera	sub-Director de Embellecimiento	Realizada	25/09/2020	08/10/2020			
7	Rafael Leroux Veras	sub-Director de Embellecimiento	Realizada	25/09/2020	08/10/2020			
8	Luis Manuel Moran Carel	sub-Director de Embellecimiento	Realizada	25/09/2020	08/10/2020			
9	Ghelen Brito Mota	Encargada División de Compras y contrataciones	Realizada	29/09/2020	08/10/2020			

Tercer trimestre 2020

	Registro funcionarios designados por decreto Actividad 7 del plan de trabajo 2020 CEP								
Julio -Septiembre 2020									
No.	Nombre del funcionario	Cargo	Estatus del	Fecha de presentación de declaración jurada		argada portal			
			funcionario		SI	NO			
1	Antonio Julio de la Cruz Nolasco	Director General	Presentó declaración jurada	17/09/2020	х				
2	Yoni Román Mateo Lantigua	sub-Director de Embellecimiento	Presentó declaración jurada	12/10/2020	х				
3	Félix Javier Feliz	sub-Director de Embellecimiento	Presentó declaración jurada	07/10/2020	х				
4	Adolfo Porte Alcántara	sub-Director de Embellecimiento	Presentó declaración jurada	07/10/2020	х				
5	Máximo Soriano De Los Santos	sub-Director de Embellecimiento	Presentó declaración jurada	07/10/2020	х				
6	David Marte Barrera	sub-Director de Embellecimiento	Presentó declaración jurada	07/10/2020	х				
7	Rafael Leroux Veras	sub-Director de Embellecimiento	Presentó declaración jurada	07/10/2020	х				
8	Luis Manuel Moran Carel	sub-Director de Embellecimiento	Presentó declaración jurada	13/10/2020	х				
9	Ghelen Brito Mota	Encargada División de Compras y contrataciones	Presentó declaración jurada	07/10/2020	x				
10	Juan Carlos Martínez Calderón	Sub-Director de Embellecimiento	Presentó declaración jurada	12/10/2020	х				

Cuarto trimestre 2020



PROYECCIONES DE PLANES PRÓXIMO AÑO

MEMORIAS 2020

El año 2021 trae consigo nuevos retos y la continuación de los ya asumidos por la institución. Entre las iniciativas a grandes rasgos en los que estará inmersa la DIGECAC podemos mencionar siguientes:

1. Planificación de Recursos Humanos para el año 2021

- · Plan de transformación de gestión del cambio organizacional.
- Realizar cronograma para la implementación de la evaluación del desempeño
 2021, incluyendo el componente Logros sobre Metas.
- Socialización del Manual de Descripciones de Puestos de la DIGECAC con el objetivo de reformularlo.
- Socialización del Manual de política y procedimiento de la Gestión de Recursos Humanos para revisión, evaluación y corrección del mismo.
- · Revisión y socialización del Manual del Código de Ética.

2. Planificación Institucional

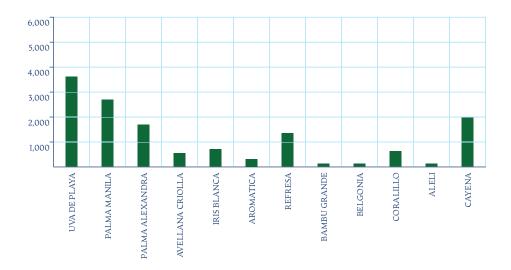
- Seguimiento y monitoreo al POA 2021 de cada semestre.
- Generación de reportes para fines de rendición de cuentas trimestralmente a través de los informes de monitoreo enviados a Acceso a la Información.
- Continuación con la elaboración y revisión de los Manuales de procedimientos, mecanismos para la aplicación de los procesos y diseño de los diferentes formularios.



ANEXOS

MEMORIAS 2020

INVENTARIOSDE LAS DIFERENTES ESPECIES DE PLANTAS DE LA DIGECAC



Fuente: División de Producción



Vivero principal de la DIGECAC.



NUEVA IDENTIDAD CORPORATIVA

Comunicar eficazmente lo que hacemos, es la forma más acertada de rendir cuentas a nuestra ciudadanía. Es por tal motivo que parte de nuestros aportes a la institución en estos 100 días de trabajo, es poder dotarla de una imagen corporativa actualizada que responda a las necesidades de comunicación moderna, que propicie la facilidad de reconocimiento por los ciudadanos.

La nueva imagen de identidad corporativa, no solo poryecta la necesidad misma de que el ciudadano se identifique con la institución, sino que proyecta además los cambios estructurales que en esta nueva gestión se ha implementado hasta el momento y continuarán desarrolandose a fin de optimizar la calidad de servico de nuestro personal y recursos. Esto es, con el objetivo de reflejar la eficiencia en nuestra labor diaria de embellecer y mantener el ornato de nuestras avenidas, carreteras y circunvalaciones del país.

La nueva imagen visual esta compuesta por una E cursiva representativa de la palabra EMBELLECIMIENTO, refleja la movilidad y avance de nuestra institución en el cumplimiento de nuestros compromisos institucionales. Al finalizar el trazo de la letra E, esta compuesta de líneas segmentadas que hacen referencia a las avenidas, carreteras y circunvalaciones del país, las cuales son nuestra responsabilidad de mentenerlas embellecidas. Una hoja del lado superior izquierdo de la letra E, que simboliza nuestro aliado principal en el trabajo diario que es la naturaleza misma a través de las plantas que adornan nuestas vías de comunicación. Los colores verde y amarillo haciendo alusión directa al medio ambiente.

Evolución de la imagen de la DIGECAC



OPERATIVOS



Av. San Vicente De Paúl y Autopista las Américas

Jueves 27 de agosto 2020



Plaza José Francisco Peña Gómez

Martes 1 de sepitembre 2020



Parque Deportivo Mirador Este

Miércoles 2 de septiembre 2020



Autopista de las Américas, Plaza Juan Pablo Duarte

Viernes 4 de septiembre 2020



Av. Ecológica

Miércoles 9 de septiembre 2020



OPERATIVOS



Ruta 66, Aeropuerto Internacional Las Américas

Martes 15 de septiembre 2020



Faro a Colón

Martes 29 de septiembre 2020



Alrededores del Puente Juan Carlos

Martes 6 de octubre 2020



Autovía Samaná, Esq. Carretera Mella

Martes 13 de octubre 2020



Av. San Vicente De Paúl Salida Autopista Las Américas

Lunes 7 de septiembre 2020



OPERATIVOS



Comedor Villa Olímpica

Lunes 28 de de septiembre 2020



Marginal de Las Américas

Viernes 9 de octubre 2020



Cancino I

Miércoles 14 de octubre 2020



Plazoleta Dr. José Francisco Peña Gómez

Miércoles 21 de octubre 2020



Autopista Las Américas Esquina Ruta 66

Lunes 26 de octubre 2020



DONATIVOS DE PLANTAS



Parroquia Santa María Reina Cansino, Santo Domingo Este

Lunes 19 de octubre 2020



Ayuntamiento Santo Domingo Este

Lunes 19 de octubre 2020



Fuerzas Armadas de la República Dominicana

Martes 20 de octubre 2020



Policia Nacional

Lunes 26 de octubre 2020

